

SEGUNDO INFORME DE ESTADO DE AVANCE CENTRO DE FORMACION TÉCNICA SALESIANOS DON BOSCO

I. Antecedentes.

1. El Centro de Formación Salesianos Don Bosco es una institución de educación superior que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 639, de 11 de septiembre de 2001 e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 291. Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 2002.
2. El Centro fue reconocido oficialmente en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 639 de 11 de septiembre de 2001 e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 291.

El mismo decreto registra la dirección de Avenida República N° 173, Santiago, como Casa Central (donde se encuentra la Rectoría Nacional, pero donde no se imparte docencia) y ocho sedes a través de todo el país:

Sede N° 1	LA SERENA	Amunátegui N° 450
Sede N° 2	VALPARAÍSO	Pasaje Don Bosco N° 88
Sede N° 3	SANTIAGO	Avda. Ricardo Cumming N° 4
Sede N° 4	TALCA	2 Sur N° 1147
Sede N° 5	LINARES	E. Ramírez N° 327
Sede N° 6	CONCEPCION	Irarrázabal N° 140
Sede N° 7	PUERTO MONTT	Los Melíes S/N
Sede N° 8	PUNTA ARENAS	Maipú N° 615

La sede de Punta Arenas, reconocida en el año 2001, no ha funcionado hasta la fecha.

Todas las sedes funcionan sólo en Jornada Vespertina.

3. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la Fundación "Centro de Formación Técnica SALESIANOS DON BOSCO", perteneciente a la Congregación Salesiana, cuyo Directorio es presidido por el Padre Bernardo Bastres Florence, quien además, actúa como Representante Legal del Centro de Formación Técnica.

4. La organización interna del Centro de Formación Técnica consideraba, a diciembre de 2005, los siguientes cargos directivos, ocupados por las siguientes personas:

Cargo	Nombre
Rector	Patricio Traslaviña A.
Director Académico	Fernando Salvo M.
Director de Administración y Finanzas	Andrés Gayá D.
Director Sede La Serena	P. Carlos Aguilera D.
Coordinador Académico La Serena	Ricardo Calderón V.
Director Sede Valparaíso	P. Marcelo Morales M.
Coordinador Académico Valparaíso	José Alcota P.
Director Sede Santiago	P. Daniel Lescot J.
Coordinador Académico Santiago	Víctor Caviedes B.
Director Sede Talca	P. Carlos Ordóñez
Coordinador Académico Talca	Reinaldo Castro C.
Director Sede Linares	P. Raymundo Roccaro T.
Coordinador Académico Linares	Carlos Hidalgo A.
Director Sede Concepción	P. Miguel Rojas A.
Coordinador Académico Concepción	Julio Muñoz G.
Director Sede Puerto Montt	P. Natale Vitali F.
Coordinador Académico Puerto Montt	Sergio Montenegro D.

5. A la fecha, el Centro cuenta con las siguientes carreras aprobadas y sus correspondientes modificaciones:

Nombre de la Carrera	Decreto Aprobación N° y Fecha	Decretos Modificación N° y Fecha	Decretos Adecuación N° y Fecha
1. DIBUJO TECNICO (*) Aprobada para Sedes 1 y 4	DEX N° 213 2/4/03		
2. ELECTRICIDAD INDUSTRIAL (1) (*) Aprobada para Sedes 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8	DEX N° 639 11/09/01		
3. ELECTRONICA INDUSTRIAL (*) Aprobada para Sedes 1, 2, 3, 4, 6 y 7	DEX N° 213 2/4/03		
4. INFORMATICA (*) Aprobada para Sedes 1, 2, 3, 4 y 7	DEX N° 213 2/4/03		
5. MECANICA AUTOMOTRIZ (2) (*) Aprobada para Sedes 1, 2, 4, 6 y 7	DEX N° 639 11/09/01		
6. MECANICA INDUSTRIAL Aprobada para Sedes 1, 2, 3, 4 y 7	DEX N° 639 11/09/01		
7. PROGRAMACION DE COMPUTADORES Aprobada para Sede 3	DEX N° 639 11/09/01		
8. TECNICO AGRICOLA Aprobada para Sede 5	DEX N° 639 11/09/01		
9. TELECOMUNICACIONES (*) Aprobada para Sedes 3 y 6	DEX N° 213 2/4/03		

1. Mediante DEX N° 20 del 09/01/03, se autorizó a la Sede N° 6 para impartir la carrera de Electricidad Industrial.

2. Mediante DEX N° 820 del 30/9/04, se autorizó a la Sede N° 2 para impartir la carrera de Mecánica Automotriz. Mediante DEX N° 20 del 09/01/03, también se autorizó a las Sedes N° 1, 4 y 7 para impartir esta carrera.

(*) Carreras con algunos módulos de formación técnica con enfoque de competencias laborales aprobados para efectos de Ley SENCE.

6. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 43 de fecha 13 de enero de 2005.
7. La evolución de la matrícula total por sede para los últimos años es la siguiente:

Sede	2002	2003	2004	2005
La Serena	46	157	202	236
Valparaíso	X	52	124	182
Santiago	X	47	74	159
Talca	19	68	81	112
Linares	X	32	49	82
Concepción	18	67	88	95
Puerto Montt	47	110	140	211
TOTAL NACIONAL	130	533	758	1.077

La distribución de matrícula por carrera y sede, identificando matrícula nueva y total para los últimos dos años es la siguiente:

Carrera / Sede		2004		2005	
		Nueva	Total	Nueva	Total
Electricidad Industrial /	La Serena	20	46	30	54
	Valparaíso	17	27	18	37
	Santiago	13	19	50	64
	Talca	06	22	22	29
	Concepción	18	29	13	35
	Puerto Montt	26	73	40	76
Electrónica Industrial /	La Serena	20	46	12	50
	Valparaíso	16	18	15	30
	Santiago	09	12	13	22
	Talca	12	18	15	26
	Concepción	08	08	10	16
	Puerto Montt	22	35	28	61
Telecomunicaciones /	Santiago	05	20	10	26
	Concepción	07	11	00	09
Mecánica Industrial /	La Serena	16	39	12	31
	Valparaíso	15	31	14	38
	Santiago	07	11	19	30
	Talca	00	05	12	12
	Puerto Montt	00	02	16	16
Mecánica Automotriz /	La Serena	19	38	31	61
	Valparaíso	31	31	30	51
	Talca	11	25	17	37
	Concepción	13	40	12	35
	Puerto Montt	19	30	38	58

Informática /	La Serena	12	23	11	31
	Valparaíso	12	18	12	26
	Santiago	05	12	09	17
	Talca	00	05	00	05
Dibujo Técnico /	La Serena	06	11	00	09
	Talca	00	03	00	03
Técnico Agrícola /	Linares	28	48	43	82

9. El número de egresados y titulados es pequeño, dado el corto período de funcionamiento del Centro, existiendo egresados y titulados sólo a contar del 2004:

Carrera / Sede		2004		2005 (1º semestre)	
		Egresados	Titulados	Egresados	Titulados
Electricidad Industrial	La Serena	13	11	03	--
	Talca	08	07	03	--
	Puerto Montt	23	23	01	--
Mecánica Industrial	La Serena	09	08	06	--
	Talca	04	04	01	--
	Puerto Montt	01	01	00	--
Mecánica Automotriz	Concepción	12	12	02	--

Se han titulado 66 alumnos de un total de 86 que han egresado, lo cual corresponde a un 77% del total, siendo un porcentaje alto y destacable.

10. En el anterior Informe de Estado de Avance, que fue comunicado al Centro mediante el Ord. N°6/2794 de fecha 12 de agosto de 2004, el Ministerio de Educación estableció un conjunto de requerimientos a los que la institución debía dar cumplimiento. De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, el Ministerio considera que no se han dado cumplimiento a los siguientes requerimientos:

10. En la sede de Linares, reformular la carrera de Técnico Agrícola y explicitar el proceso de pasos prácticos y salidas a terreno que deben efectuar los alumnos en la jornada aprobada.

En la sede de Linares, donde sólo se dicta la carrera de Técnico Agrícola, se han modificado contenidos en algunas de las asignaturas, sin embargo, persisten falencias en la red de requisitos y ubicación de las asignaturas. En lo referente a las actividades prácticas y salidas a terreno no existe una política definida, ni programación previa. Sin perjuicio de lo anterior, debe consignarse que durante agosto de 2005 el Centro presentó al Ministerio de Educación la reformulación de la carrera para dictarla en estructura modular con diseño basado en un enfoque de competencias laborales.

16. En la sede de Talca, disponer de baños para las alumnas, sistema de fotocopias en la Biblioteca y ploter para la carrera de Dibujo Técnico.

En la Sede Talca no se ha construido o habilitado un baño exclusivo para alumnas,

las que siguen ocupando baños de docentes y funcionarios. En relación a la fotocopidora, esta continúa como una carencia. En la carrera de Dibujo Técnico no se han efectuado adquisiciones debido a que se está en estudio el continuar o no con ella, debido a la baja demanda entre los estudiantes.

El Ministerio de Educación también considera que los siguientes requerimientos sólo han sido cumplidos parcialmente por parte de la institución:

1. Empezar acciones que permitan aumentar la matrícula, estableciendo para ello un sistema de captación de alumnos que le permita cumplir con las cifras de matrícula proyectadas originalmente.

Se han otorgado recursos para realizar difusión, mayoritariamente del tipo gráfico, y en algunas sedes, se ha contratado un promotor como captador de alumnos, cuya gestión no ha sido uniforme en sus resultados, ni continua en el tiempo.

3. Fijar líneas directrices de la viabilidad financiera del Centro para el mediano plazo.

Si bien no existe un documento escrito, el Provincial de la Orden R.P. Bernardo Bastres, en reunión con la Comisión de Verificación (20 de agosto de 2005), comprometió públicamente el respaldo económico financiero de la Congregación para con el Centro de Formación Técnica. De todas maneras, la institución ha realizado estimaciones de matrícula para el año 2006, que le permitirían cubrir los costos de explotación y empezar a cubrir sus deudas.

6. Institucionalizar la formación basada en competencias:

- *Lograr la aprobación de todo el currículo basado en competencias y/o módulos requeridos.*
- *Perfeccionar el personal docente responsable de su desarrollo.*
- *Establecer un sistema de reconocimiento de las competencias dentro del sector productivo afín.*

Si bien se han instituido carreras con módulos basados en competencias, éstas coexisten con otras que desarrollan sistemas convencionales de docencia. El perfeccionamiento de enseñanza, en forma modular, a la fecha sólo ha considerado a directivos (coordinadores y jefes de carrera), lo cuales en lo posible deberían replicar hacia sus colegas los conocimientos adquiridos. Sobre el último aspecto, en general, se han realizado actividades a fin de hacer un reconocimiento de las competencias requeridas en el sector productivo afín.

7. Desarrollar un plan para resolver adecuadamente la heterogeneidad en las conductas de entrada de los alumnos.

Más que un plan propiamente tal, el Centro ha propuesto actividades de nivelación retributiva, que cada sede ha implementado de la manera que mejor ha considerado. Así, algunas sedes han puesto en operación la nivelación antes del inicio de clases, mientras otras han decidido realizarlas de manera paralela con las clases. En cada sede ha tenido duración distinta, aunque en promedio, de unas tres semanas. Algunas sedes también han realizado, por decisión propia, actividades de reforzamiento y/o ayudantías para asignaturas específicas. La

institución no realiza evaluaciones tanto de la implementación de las actividades propuestas, como de los resultados que ellas han tenido para enfrentar el tema de la heterogeneidad de las conductas de entrada y de los niveles académicos y de formación que traen los nuevos estudiantes.

8. Formular un programa de perfeccionamiento del personal, indicando acciones, destinatarios, medios materiales, recursos financieros, períodos y personas responsables de su ejecución.

Haciendo uso de los Proyectos MECESUP y beneficios SENCE, se han realizado acciones de perfeccionamiento, destacando las pasantías en el extranjero para directivos de las sedes (coordinadores académicos y algunos jefes de carrera). No obstante, no existe un programa de perfeccionamiento propiamente tal para el personal, que sea conocido en todas las sedes, donde se encuentren planificadas las acciones de perfeccionamiento que permitirán cubrir a los distintos actores del desarrollo del proyecto.

12. Solucionar la demanda de los alumnos para acceder a los laboratorios y talleres en horario preestablecido. Asimismo, elaborar guías para laboratorio.

El acceso a los laboratorios de computación, en horarios pre-establecidos, ha sido factible, sin embargo, éste ha sido mayoritariamente coincidente con las primeras horas de clases, lo cual en parte lo hace inoficioso. El acceso a otro tipo de laboratorios o talleres, fuera del horario del curso o módulo, según corresponda, queda sujeto exclusivamente a la voluntad de un docente o coordinador, lo cual no siempre ocurre.

13. Informar sobre el plan de implementación del nuevo sistema informático para la gestión académica dentro de la institución.

El Centro informó del estado del sistema de gestión académica que, a la fecha, no se ha informatizado, salvo en lo que se refiere a matrícula. En el aspecto administrativo se informatizó la recaudación y control de pago de aranceles y el sistema de control de gastos y emisión de cheques. Sigue pendiente la implementación del sistema global de gestión en lo que se refiere a registro académico, personal y remuneraciones y sistema contable.

17. Implementar medidas de seguridad en algunas salas y zonas de trabajo: disponer de extintores, delimitar zonas de circulación, disponer adecuadamente algunas puertas, mejorar el almacenamiento de combustible, etc.

Algunas sedes han tomado medidas de seguridad, de ornato, iluminación y otros, sin embargo persisten en algunas sedes problemas con el aseo (talleres de mecánica en Valparaíso), extintores descargados (Talca), orden, zonas de circulación y almacenamiento de combustible en especial donde se imparte Mecánica Automotriz.

18. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de la biblioteca por sedes, tanto en términos de espacio físico, de los servicios que presta, los recursos bibliográficos y de apoyo a la docencia con que cuentan, etc.

El desarrollo de bibliotecas ha sido heterogéneo, debido en gran medida, a la dependencia que tiene el desarrollo de la biblioteca del Centro, a las decisiones y

lineamientos que se aplican en el colegio donde funciona cada sede. Es así como en algunas sedes se han implementando Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), mientras en otras siguen modelos tradicionales de biblioteca. En algunas existen amplias facilidades para los estudiantes del Centro, mientras otras cierran anticipadamente al término del primer módulo de clases, dificultando su uso. Algunas son administradas por profesionales que conocen de su desarrollo y del acervo, pero otras, al estar insertas en la biblioteca del colegio (EMTP), tienen las características de bibliotecas escolares y en ningún caso del tipo de Educación Superior.

De los recursos bibliográficos estos siguen siendo exiguos en cantidad y variedad con el agravante que muchos de esos recursos responden a la formación de un ingeniero o similar en lo cual están sobredimensionadas a la carrera.

Extrañamente la Sede de Concepción retiró sus libros desde la biblioteca y los ubicó en la oficina Administrativa, lo cual, entre otros, dificulta que el alumno pueda acceder a textos distintos a los adquiridos por el C.F.T.

Finalmente, el Ministerio de Educación considera que los siguientes requerimientos fueron cumplidos satisfactoriamente por la institución:

2. Definir el funcionamiento de la sede de Punta Arenas y de la carrera de Programación de Computadores donde fue aprobada.

La sede Punta Arenas no va a funcionar y la carrera de Programación de Computadores no se ofrecerá, pues según señalan las autoridades del Centro, se encuentra desactualizada y no cumple con las expectativas de la institución.

4. Formular un plan tendiente a lograr una cierta homogenización entre directivos, docentes, equipamiento y procedimientos con que cuenta cada sede.

El Centro realizó cambios en las coordinaciones académicas de algunas sedes, a partir de evaluaciones realizadas, lo que permitió lograr una mayor homogeneidad en la calidad de dichos directivos. También se han realizado acciones tendientes a institucionalizar procedimientos, mejorar la calidad del cuerpo docente y facilitar el acceso al equipamiento de que disponen los Colegios Salesianos donde funcionan las sedes.

5. Señalar las acciones específicas para promover el liderazgo académico dentro de las sedes.

Como se señaló, se cambiaron algunos coordinadores académicos y se enfatizó el trabajo de la dirección nacional con ellos, de manera de fortalecer el trabajo que realizan.

9. Regularizar el desarrollo de las asignaturas comunes –iguales o muy similares– dentro de los planes vigentes.

Se separaron las asignaturas para las distintas carreras, incorporando los énfasis necesarios de acuerdo a los requerimientos de cada una de ellas.

11. Institucionalizar el perfil y la descripción de cargos de Directores, Coordinadores Académicos, Jefes de Carrera, Docentes, Auxiliares de la Docencia, Administrativos y de Servicios.

Existe una descripción de funciones de todos los cargos relevantes, tanto del nivel central como de las sedes, que se utiliza para orientar el trabajo de la institución.

14. Definir un programa de actualización y mejoramiento del equipamiento, de laboratorios y talleres por sede, incluida la adquisición de licencias computacionales y acceso a Internet por los alumnos.

El Centro ha mejorado el equipamiento de sus distintas sedes, contando actualmente con laboratorios con acceso a Internet en todas ellas.

15. Mejorar el mobiliario empleado en las salas de clase, la iluminación de éstas y de los laboratorios y talleres.

El mobiliario y la iluminación de las salas de clases y de los laboratorios y talleres no presentan, en términos generales, problemas importantes que merezcan observaciones.

11. Durante su funcionamiento, el Centro de Formación Técnica Salesianos Don Bosco se ha adjudicado los siguientes proyectos MECESUP:

SDB0201 del años 2002: "Diseño de Implementación de Mallas Curriculares Modulares Basadas en Competencias Laborales para el Sector Productivo Electricidad", con un monto asignado total de \$182 millones.

SDB0301 del año 2003: "Incorporación de Actividades Formativas (Metodologías de Enseñanza Aprendizaje), Recursos de Aprendizaje y Capacidades Docentes para el Desarrollo de Competencias de Empleabilidad en los Estudiantes de las Carreras del Sector Metalmeccánica", con un monto asignado total de \$137,7 millones.

Además, el Centro también participa en el siguiente proyecto MECESUP:

USA0402 del año 2004: "Diseño de Mallas Curriculares Modulares Basadas en Competencias Laborales que Permitan Articular las Carreras del CFT Salesianos Don Bosco, CEDUC-UCN y los Programas de Ingeniería de Ejecución del Área Eléctrica de la Universidad de Santiago", con un monto asignado total de \$49,993 millones.

12. Entre los días 21 de agosto y 26 de septiembre del año 2005, se realizó la segunda visita de verificación al Centro de Formación Técnica Salesianos Don Bosco, conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.
13. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos del anterior informe de estado de avance, la información de la última visita de verificación realizada a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II. Análisis sobre el estado de avance del proyecto.

CRITERIO I. FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.1. Relevancia del quehacer institucional

La oferta educativa del C.F.T. Salesianos Don Bosco es consistente con el origen y misión institucional, respondiendo a necesidades reales de la comunidad externa y que al desarrollarse en horarios vespertino, facilita constituirse en un aporte efectivo a la articulación de la educación media y superior.

La institución está presente con 7 Sedes a lo largo del país, y con la excepción de la carrera de Informática, la competencia con otros C.F.T. es pequeña, considerando los recursos tecnológicos, el personal eficiente y la progresiva incorporación de formación en módulos por competencia.

A pesar de ser una institución joven a nivel de Centros de Formación Técnica, ya es un referente nacional en educación técnica, siendo comúnmente invitada a participar en seminarios, jornadas y otras actividades sobre el tema, adjudicándose, además, a la fecha, varios proyectos MECESUP sobre mejoramiento de la formación de técnicos.

El Centro realiza levantamientos curriculares, utilizando técnicas de focus group incorporando al sector productivo y realizando análisis de informes estatales y privados. Dentro del marco de los proyectos MECESUP, la institución ha propiciado la visita de especialistas extranjeros, de manera tal que, en los últimos años, gradualmente, se ha introducido la formación modular por competencias en las carreras.

La institución no ha realizado estudios formales propios para conocer la demanda, de estudiantes y empleadores, para la creación de nuevas carreras. Por el momento está abocada mayoritariamente a potenciar las que actualmente dicta y donde los egresados han logrado tener una buena inserción en el mercado laboral.

Si bien el Centro declara la intención de realizar un seguimiento a sus egresados, se carece por el momento de información que caracterice en detalle a las empresas en las cuales se insertan los alumnos en práctica. No se dispone de estadísticas validadas sobre tasas de inserción en el mundo laboral, remuneraciones, funciones u otros. Por el momento, en que existe una única promoción de titulados, la opinión de alumnos y empleadores es de un alto grado de satisfacción por la formación recibida y desempeño propiamente tal.

La mayoría de los estudiantes entrevistados, sean en práctica o como egresados, han tenido la oportunidad de ubicarse con facilidad en alguna actividad laboral pertinente. Se debe hacer notar que un aspecto que facilita lo anterior, es que la condición de egreso se logra a mediados de año.

Los alumnos poseen una alta autoestima con respecto a su formación, reconocen el apoyo de sus docentes, aún después de egresados, el fácil acceso a los directivos y otros, que los lleva a recomendar la institución como una buena opción en la formación de técnicos.

1.2. Estabilidad y eficiencia lograda por la institución

El equipo directivo de la línea académica, en lo global y por formación, responde a las necesidades del Centro, aún cuando los Jefes de Carrera disponen sólo de entre 1 y 4 horas a la semana para esa labor. En la medida que aumente la población estudiantil, ese período de tiempo debería ser aumentado.

Existen documentos y pautas escritas que regulan la gran mayoría de los procedimientos académicos y administrativos.

Si bien la tasa de matrícula no ha crecido según lo esperado, la actual matrícula de 1.077 alumnos y el compromiso de la Congregación Salesiana, en orden a apoyar económica y financieramente el proyecto, le otorga al Centro una imagen de estabilidad, que le permite proyectarse a futuro como una institución seria y estable.

El Centro, a nivel nacional y en algunas sedes, ha realizado focus group como metodología para realizar análisis funcional para formación por competencias; sin embargo, no existen los mecanismos formales e instituidos para recoger información sobre lo que sucede en el entorno relevante para las carreras.

Por el momento no se ha evaluado la posibilidad de incorporar representantes de la comunidad externa en el quehacer institucional.

La misión y visión de la institución, poseen elementos que ameritan y justifican la evaluación continua, y reprogramación periódica del proyecto de desarrollo, cuando corresponda.

Las visitas de verificación han sido un elemento de motivación adicional para la realización de evaluaciones periódicas al interior de la institución.

Existe claridad y coherencia entre las pautas y programas de desarrollo propios de la institución y lo declarado en su misión y fines.

1.3. Prestigio y percepción de la imagen institucional

El Centro utiliza la misma infraestructura y recursos de los Colegios Salesianos en las ciudades en que se inserta, lo cual, desde el punto de vista de imagen corporativa, no ayuda a diferenciar con claridad ante la comunidad la existencia del Centro de Formación Técnica, más aún, cuando en general en los edificios donde funcionan, es notoria la existencia del Colegio Salesiano más que el CFT.

La institución no ha logrado crear una imagen en cada sede, de su existencia como Centro de Formación Técnica que proporciona educación de nivel superior, ya que su inversión en promoción y publicidad es baja, lo cual atenta a la captación de un mayor contingente de alumnos.

De todas maneras, el Centro cuenta con documentación que caracteriza a la institución, tanto al interior de las sedes, como también a disposición del público en el sitio web del Centro y en catálogos de distribución gratuita. Tanto alumnos como el personal docente y administrativo, demuestran un alto grado de conocimiento y adhesión a la misión y los fines del Centro.

La mayoría de los estudiantes y egresados reconoce y valora la formación recibida. Los egresados incluso se consideran con mayores capacidades y competencias que sus pares formados en otras instituciones. Existen excepciones entre los egresados en Puerto Montt y algunos alumnos en Talca.

Los empleadores entrevistados - en La Serena y Concepción -, señalan y califican en muy buena forma los aspectos técnico-profesionales de los egresados del Centro, de los cuales, a su vez, admiran su comportamiento y postura responsable como personas.

Por el momento, el Centro como tal, no desarrolla un programa estructurado de extensión hacia la comunidad.

1.4. Dotación y utilización de recursos

El C.F.T. Salesianos Don Bosco dispone de los recursos humanos suficientes, con las competencias necesarias, para llevar a cabo el proyecto del Centro, tanto en su conducción como en la operatoria.

En el período 2003-2005 y con motivo de la Primera Visita de Verificación, se realizó un reordenamiento en los equipos docentes, para satisfacer adecuadamente las exigencias de educación superior, con fuerte énfasis en la formación por competencias. Algo análogo logra apreciarse con los Jefes de Carrera y Coordinadores Académicos. Sin embargo, el sistema es permeable desde el momento que es la Congregación quien nombra a los Directores de Sede, por un período de 3 años, y son éstos quienes tienen la autoridad para remover personal, administrar recursos y otros, sin que necesariamente hubiesen tenido alguna experiencia previa en educación superior y sin que necesariamente dicha decisión haya sido consultada con la Rectoría o la Dirección Académica.

La infraestructura y equipamiento es totalmente pertinente a las diferentes carreras. La cantidad, diversidad y vigencia es suficiente para el normal funcionamiento con la matrícula actual. Aspectos relacionados con recursos bibliográficos y laboratorios-talleres de la línea mecánica, en algunas sedes que muestran carencias, se encuentran en vías de solución incorporándose los recursos financieros necesarios, sea por la vía de proyectos y/o dineros frescos aportados por la Congregación Salesiana.

Sin perjuicio de lo anterior, la adjudicación de fondos concursables ha permitido financiar innovaciones, equipamiento y bibliografía, renovación curricular con apoyo de asistencia técnica internacional y perfeccionamiento de docentes y directivos.

1.5. Evaluación institucional

La institución ha definido comités para realizar evaluaciones internas por sede al finalizar cada semestre, involucrando aspectos de organización curricular y administrativa. Si bien, en la práctica, participa la mayor parte de la comunidad, la información para la toma de decisiones se encuentra en algunos directivos de la institución, llegando con dificultad o solo en forma parcial a los docentes y administrativos.

Se conformó una Comité de autoevaluación integrado por el Rector, Directores y

Coordinadores Académicos, principalmente para cumplir con los requerimientos establecidos por el Ministerio, pero si bien podría ser considerado como un primer esfuerzo en generar una cultura de autoevaluación, esta no es permanente y no es independiente a las exigencias de la acreditación. Por otro lado, el informe de autoevaluación tendría mayor peso, en la medida que integrara a otros estamentos ausentes en esta oportunidad, como son el cuerpo docente y a los alumnos en el futuro.

1.6 Modernización institucional

El Centro realiza acciones de innovación y desarrollo de cambios, en los ámbitos pedagógicos y administrativos, para beneficiar a toda la institución. La mayor parte de las carreras que se dictan, están estructuradas en forma modular y las que faltan están en proceso de ser impartidas también en esta modalidad.

Se está implementando un Plan de Informática, que pueda centralizar aspectos relativos a la gestión académica, administrativa y financiera del Centro, pero que por falta de financiamiento no ha logrado implementarse. El sitio web del Centro se encuentra en proceso de constante renovación y es una herramienta para entregar información actualizada.

Se está realizando el proceso de capacitación y autoevaluación para la certificación del Organismo Técnico de Capacitación del Centro acorde a la norma 2728.

CRITERIO II. EJERCICIO DE LA DOCENCIA

2.1. Definición de objetivos

El Centro de Formación Salesianos Don Bosco dispone de una área de gestión académica, que es la encargada de asumir el desafío planteado por la institución en su Proyecto de Desarrollo Institucional, que plantea la entrega de una propuesta educativa que privilegie el aspecto educativo sobre la mera instrucción.

El estamento académico muestra pleno conocimiento de los objetivos educacionales, tanto en el ámbito institucional como en las respectivas carreras y asignaturas. El equipo docente no solo se ha comprometido en formar buenos técnicos, sino que también personas en el más amplio sentido de la palabra.

Los docentes dicen tener participación, a través de los Jefes de Carrera, en la formulación o reformulación de los objetivos de las asignaturas y eventualmente de la carrera. Por su parte, los alumnos señalan conocer los objetivos de la carrera y de las asignaturas que cursan, como también del medio laboral donde habrán de insertarse.

Se observa una adecuada congruencia entre los objetivos y aprendizajes logrados, lo cual es una señal inequívoca de una razonable traducción entre estos dos elementos.

2.2. Profesionalismo del personal docente

Los miembros del cuerpo docente cuentan con los títulos profesionales habilitantes para cumplir con la actividad docente. Para las asignaturas-módulos de especialidad

todos los docentes, según su currículum, poseen experiencia laboral y de ellos un 50% aproximadamente desarrolla labores en el sector productivo en paralelo con la actividad docente.

En relación a los docentes, se observan 2 grupos: aquellos que simultáneamente realizan clases en los Colegios Técnicos de la Congregación (E.M.T.P.) que cuentan con perfeccionamiento formal en técnicas pedagógicas, y aquellos externos a los Colegios, que si bien cuentan con experiencia docente previa, no necesariamente poseen dicho perfeccionamiento.

El Centro carece de un Plan o Programa de Perfeccionamiento sistemático para los docentes, sólo se han efectuado acciones esporádicas, haciendo uso de franquicias SENCE u otros a partir de Proyectos MECESUP.

Se ha puesto a disposición de los docentes algunos documentos y material de apoyo para mejorar su quehacer, involucrando aspectos como metodologías activas, procedimientos evaluativos y otros.

El sistema informático con el cual se monitorea la gestión académica, es por el momento limitado al requerirse estadísticas de rendimiento estudiantil u otros, pero la pequeña población de alumnos permite que los Jefes de Carrera obtengan información válida y promover la aplicación de acciones remediales, en especial en materias de ciencias básicas, como es el caso de matemáticas y física. También se ha implementado un Plan Nacional de Nivelación Restitutiva y se desarrollan Módulos sobre Empleabilidad, a partir del Programa Preparado de la Fundación Chile, para quienes están próximos a egresar.

2.3. Relevancia de los contenidos impartidos

La mayoría de las carreras del Centro se encuentran modularizadas utilizando el enfoque de competencias laborales, mientras que aquellas que utilizan los sistemas convencionales se encuentran en proceso de conversión.

Los docentes, en cada una de las asignaturas ó módulos destacan la coherencia entre los objetivos planteados y los contenidos desarrollados, también reconocen la flexibilidad que otorga el sistema modular para modificar o reordenar los procedimientos, a fin de alcanzar alguna competencia en lo particular.

En relación a la opinión de los empleadores (tres en La Serena y dos en Concepción) se resaltó las capacidades y competencias de los egresados, como también los conocimientos, características y actitudes personales, sello propio de la formación Salesiana, que los hace destacarse con respecto a sus pares.

Los alumnos egresados, en su mayoría, reconocen y agradecen la formación recibida, en una excelente relación calidad/costo, y consideran encontrarse en mejores condiciones para enfrentar la vida laboral, que los egresados de similares carreras en otras instituciones.

2.4. Metodologías activas y uso de multimedios

La cantidad de equipos multimedios es insuficiente para impulsar su uso masivo, como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Considerando la totalidad de las sedes, en la mejor condición se puede llegar a disponer de 2 equipos multimedia, y

en otras, como en Santiago, es muy difícil lograr su disponibilidad efectiva. Luego es muy riesgoso plantear el desarrollo de actividades haciendo uso de este tipo de equipamiento, ya que no habría certeza de una disponibilidad efectiva.

En la sede Linares se percibe una gran deficiencia en el complemento práctico de las asignaturas de la agronomía propiamente tal (no en el aspecto pecuario), que se refiere a la muy débil proporcionalidad de la enseñanza práctica de los vegetales. Además, en las clases prácticas o salidas a terreno no se vislumbra gran preocupación por predefinirlas o realizarlas acorde con un plan lógico de seguimiento de los procesos de desarrollo de las plantas según con sus fechas. Mas bien estas siguen la opción de "salir a ver" lo que se pueda o lo que esté sucediendo en un momento dado, en los lugares de contacto de los respectivos docentes. No se constató un sistema oficial ente el Centro y las posibles empresas o campos para ir a realizar prácticas agrícolas, y el uso del campo propio tampoco se da en la magnitud y calidad necesarias en la práctica de terreno.

De hecho, varios alumnos manifestaron su insatisfacción respecto del tipo de práctica aplicada a esta importante temática de terreno, en la que más bien se sigue el método de "mirar, preguntar pero difícilmente poder hacer". Por ejemplo, no se dispone de un área especial del campo, de tipo experimental, para que los alumnos hagan seguimiento de cultivos y plantas, desde sus inicios de siembras hasta las cosechas, regular dosis de fertilizantes, ellos mismos hacer labores de riego, conducción de plantas, podas, etc.

2.5. Proceso de evaluación

Los instrumentos y procedimientos de evaluación, en uso por los docentes responden a la modalidad tradicional, luego no se verifican diferencias para con las del tipo modular.

No se dispone de instancias institucionales para analizar los instrumentos de evaluación. Los Jefes de Carrera comúnmente conocen de los instrumentos de evaluación en forma previa a su aplicación, lo cual es razonable y provechoso cuando son asignaturas o módulos propios de la especialidad. Pero en aquellas temáticas que son comunes a varias carreras, por ejemplo, matemáticas, física, inglés, ética u otras, a veces ellas escapan al ámbito y control del Jefe de Carrera. Es así como se observó la aplicación de un idéntico instrumento a diferentes carreras, o la aplicación de instrumentos de evaluación con errores conceptuales, provocando perjuicios de calificación en los estudiantes. Para enfrentar en mejor forma esta situación, en algunas sedes, los docentes de matemáticas y física actúan de muto propio coordinadamente o se ha nombrado oficialmente un coordinador de área, como sucede en la Sede Talca.

El Reglamento Académico considera en sus acápite los procesos de evaluación y calificación, lo cual permite señalar que existe el nivel de adecuación necesario.

Los alumnos conocen la modalidad y calendarización de las evaluaciones, sin embargo, manifiestan su disconformidad por la heterogeneidad en la definición de las escalas de puntaje total que se le otorga a cada instrumento de evaluación.

Un asunto que debe ser resuelto institucionalmente es el referido a la práctica de eximir alumnos de los exámenes finales, situación que no está resuelta en el Reglamento Académico de la institución, pero que en cada sede se ha resuelto de

distinta manera su aplicación, quedando en algunos casos a criterio de cada docente su aplicación, situación que no ha sido regularizada.

Tampoco ha sido regularizada la situación observada en la Sede Puerto Montt, donde se incorporó un segundo examen de repetición, sin que dicha instancia esté considerada en el Reglamento Académico del Centro.

2.6. Práctica laboral institucionalizada

No existen convenios formales con instituciones en las cuales los egresados puedan realizar sus prácticas. Sin embargo, con relativa facilidad los alumnos han logrado acceder a este tipo de actividad, sea por contactos personales de los estudiantes o por gestiones del Centro. Sin perjuicio de lo anterior, debe tenerse presente que la cantidad de egresados que demandan la práctica es todavía pequeño dado el número de alumnos del Centro y que muchos de ellos homologan su práctica por encontrarse trabajando en un ámbito similar al de sus estudios.

La coordinación y supervisión de las prácticas, considera la participación conjunta de las empresas y el Centro, a través de los Jefes de Carrera quienes asumen la responsabilidad del caso.

Los alumnos, en lo general, conocen las características de los procesos de práctica y titulación, señalando su satisfacción con el proceder de la institución.

2.7. Relevancia de la función docente del Centro

El Centro realiza en algunas sedes actividades de capacitación en áreas similares a aquellas en que están sus carreras, utilizando la capacidad ociosa y el buen prestigio ganado como institución formadora de técnicos. Las actividades docentes no se han visto resentidas por cuanto la capacitación se ha realizado en horarios y espacios diferentes a los de clases en la institución.

Se puede señalar que el Centro como OTEC desarrolla un Plan Nacional de Becas en tres regiones del país.

CRITERIO III. RECURSOS HUMANOS

3.1. Idoneidad del personal

El C.F.T. posee documentación en la que se definen los cargos y funciones para cada sede, considerando entre ellas a Director de Sede, Coordinador Académico, Jefe de Carrera, Docente de Asignatura y Secretaria. Se definen funciones y obligaciones, remuneraciones y otros.

Si bien la totalidad del personal responde al perfil definido para el cargo o función, es evidente la necesidad de un perfeccionamiento para todos los docentes en aspectos metodológicos, en particular para aquellos que imparten módulos de formación por competencias.

Para dictar asignaturas-módulos de ciencias básicas como matemáticas, física, inglés y similares predominan los profesores de enseñanza media con algunos

grados de perfeccionamiento y experiencia en educación superior. Por su parte, para las actividades de especialidad predominan técnicos de nivel superior e ingenieros.

El CFT está cancelando un valor hora a los docentes, que representa un valor que estaría sobre el promedio del mercado para estas instituciones, lo que permite un mayor compromiso de parte de los docentes con la organización.

3.2. Suficiencia del personal

El cuerpo directivo, los docentes y personal de apoyo es idóneo y suficiente en cantidad y pueden desarrollar sus actividades dentro de las horas contratadas, con excepción del Director de Administración y Finanzas, cuyo número de horas contratadas actualmente resulta insuficiente para desempeñar adecuadamente sus funciones. Además, un crecimiento en la matrícula y del quehacer docente hará insostenible el número de horas de contrato que actualmente tienen los jefes de carrera (entre 1 y 4 horas a la semana).

Las asignaturas y los módulos se dictan una vez al año y en estas condiciones la totalidad de las actividades docentes son adecuada e íntegramente cubiertas. Las horas docentes contratadas superan en promedio en un 15% las horas de docencia directa, para los efectos de realización de actividades técnico-pedagógicas, reuniones de planificación y otros.

3.3. Políticas y normativas atinentes al personal

La institución carece de una normativa que regule la selección, capacitación, evaluación y otros atinentes al personal, pero si existen documentos que se pronuncian sobre algunos de estos aspectos.

En relación a programas de capacitación de personal, se ha hecho uso de beneficios SENCE, sin embargo, es insuficiente y solo logra en forma parcial cumplir con los objetivos de perfeccionamiento.

El Centro no tiene contratos con sus docentes. Sólo los coordinadores académicos, desde agosto de este año, poseen contrato de trabajo. El resto del personal académico sólo entrega boletas de honorarios, sin contar con ningún tipo de contrato con la institución.

Existe evaluación docente, para lo cual se utilizan diferentes instrumentos, como por ejemplo, encuestas a los estudiantes, observación de clases por parte de los jefes de carrera, revisión de cumplimiento de aspectos administrativos, revisión de libros de clases, etc., todo lo cual permite hacerse una idea de la calidad del desempeño del docente. Un problema observado en algunas sedes, como por ejemplo La Serena, es que los docentes se quejan de no recibir retroalimentación de las evaluaciones docentes.

Existen instrumentos de evaluación sobre la gestión del Centro y desempeño de las personas, pero estos últimos no son aplicables a los Directores de Sedes. Debe notarse que las encuestas realizadas a los docentes no son anónimas.

En lo general las jefaturas y el personal manifiestan un alto grado de satisfacción con las condiciones de trabajo, y la ausencia de una carrera funcionaria no constituye un factor que los motive a abandonar la institución.

Dentro del esfuerzo por mejorar la gestión docente, se realizó una pasantía a España, en la cual participaron el Rector, Director Académico, Coordinadores Académicos y Jefes de Carrera de Electricidad Industrial de las distintas Sedes. Sin embargo, el Centro no cuenta con mecanismos para asegurar la permanencia de las personas a quienes se les otorga perfeccionamiento, por ejemplo, alguna fianza de fidelidad funcionaria, que evite que esas personas se desliguen de la institución una vez que regresan a sus funciones, con todo el costo que ello implicaría para la institución.

CRITERIO IV. ESTUDIANTES

4.1. Actitud estudiantil

Con excepción de los alumnos antiguos de la carrera de Electricidad Industrial de la sede Puerto Montt, -ingresados 2002- y algunos de Talca, el estudiantado manifiesta estar satisfecho con la calidad académica de la formación. Destacan la disposición de docentes y jefes de carrera para atender sus inquietudes, para apoyarlos y aconsejarlos para obtener una mejor formación.

La problemática de Puerto Montt reside en una deficiente administración académica acontecida en ese primer año, y que creó falsas expectativas entre los estudiantes. Actualmente eso es ya una etapa superada.

Con respecto a Talca, el alumnado de Mecánica Automotriz manifiesta su disconformidad por las actividades prácticas, las cuales fueron insuficientes e insatisfactorias por carencias en los equipamientos.

Los docentes ven a los estudiantes como personas respetuosas, esforzadas y con un alto espíritu de superación, demostrando entre otros su voluntad e interés por aprender.

4.2. Nivel académico de los estudiantes

El Centro continúa con una baja demanda de postulantes, por lo cual no ha podido establecer sistemas de selección de los estudiantes. Sin embargo, por otro lado, las carreras técnicas de la institución requieren de un adecuado dominio de ciencias básicas (especialmente en matemáticas y física), aspecto deficitario en los alumnos que ingresan, lo cual resiente un desarrollo ágil de la docencia.

El Centro no cuenta con un sistema de ingreso de estudiantes que incorpore instrumentos para detectar las deficiencias en la formación de base que traen los alumnos, y que puedan orientar y focalizar de mejor manera las acciones de nivelación.

En atención a la heterogeneidad de los alumnos que ingresan a la institución, el Centro ha definido un Plan de Nivelación Restitutiva, con acciones de nivelación en matemáticas. Su aplicación en el primer semestre, en las diferentes sedes, no ha sido uniforme. Algunas lo hacen coincidir con el inicio de clases, otros lo distribuyen a lo largo del semestre, para que los con menor rendimiento lo hagan al final como preparación de exámenes.

4.3. Comportamiento académico de los estudiantes

Según las estadísticas disponibles, el rendimiento académico de los estudiantes es bueno, con tasas de aprobación por asignatura del orden del 90% y con tasas de retención al segundo año cercanas al 68%. De acuerdo a lo señalado por las autoridades de la institución, las principales causas de deserción o retiro de los alumnos son problemas económicos o laborales.

En cuanto a la eficiencia interna, los alumnos cumplen su plan curricular en los plazos definidos y la titulación se realiza en plazos prudentes y aceptables (inferiores a un año).

4.4. Satisfacción por la enseñanza recibida

Las eventuales quejas y reclamos de los estudiantes son atendidos en un esquema de conducto regular, donde la primera instancia es el docente de la asignatura o módulo si corresponde, luego el Jefe de Carrera y así sucesivamente. Sin embargo, el número de quejas ha sido pequeño y se han atendido oportuna y satisfactoriamente. Se visualiza que los canales de comunicación están abiertos y existe una voluntad cierta de solucionar problemas.

Salvo aspectos puntuales que se presentaron en las Sedes de Talca y Puerto Montt, el alumnado tiene un alto grado de satisfacción sobre la formación académica recibida. En relación a los servicios prestados, en la mayoría de las Sedes, se hicieron las siguientes peticiones:

1. Extensión en los horarios de atención de Biblioteca, incluyendo el acceso a los recursos computacionales.
2. Disponibilidad dentro del recinto de servicios de fotocopiado y de alimentación (refrigerio).
3. Ingreso de vehículos al interior del recinto para los efectos de estacionamiento.

4.5. Actividades extra-programáticas y beneficios

Si bien se han desarrollado algunas actividades extra-programáticas, como eventos sociales y deportivos, estas han sido resultado de la inquietud estudiantil y en ningún caso responden a programas definidos. En algunas sedes los alumnos han tratado de organizarse, sea a nivel de curso, carrera o Sede, sin embargo, no han logrado consolidarse en el tiempo.

No existe un programa instituido de becas, sin embargo, la institución tiene contemplado planes de disminución de los valores de matrícula y arancel para casos definidos (ex - alumnos de Colegios Salesianos, alumnos con problemas económicos, etc.). También algunos Directores de Sedes otorgan, en forma individual y por decisión personal, ayudas económicas a estudiantes con dificultades económicas, como por ejemplo, se observa en la Sede Linares.

CRITERIO V. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

5.1. Administración institucional

Como se señaló, el Centro de Formación Técnica Salesianos Don Bosco se encuentra organizado por la Fundación del mismo nombre, perteneciente a la Congregación Salesiana, siendo dirigida por un Directorio que tiene como función salvaguardar la integración del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano en las distintas estrategias a implementar; estudiar, apoyar y proponer acciones que aseguren el funcionamiento del Centro; nombrar a las personas que ocuparán los cargos directivos de este nivel y aprobar los presupuestos y planificaciones generales.

El Presidente del Directorio es el encargado de nombrar cada tres años a los Directores de cada Sede, quienes a su vez, nombran a los Coordinadores Académicos de la misma. El Reglamento General del Centro establece las funciones de cada uno de los cargos, su ámbito de acción y responsabilidades.

Existen algunas divergencias al interior del Directorio de la Fundación respecto del modelo de desarrollo del Centro, especialmente a partir de los problemas para lograr el autofinanciamiento del mismo. Según lo declarado por el Presidente del Directorio y Superior Provincial de la Congregación Salesiana, Padre Bernardo Bastre, ellos reconocen esas divergencias, las discuten, pero ello no implica que no exista intención cierta de seguir apoyando y de sacar adelante el proyecto del Centro de Formación Técnica.

En el actual modelo de gestión del Centro, las autoridades directivas del Centro (Rector, Director Académico y Director de Administración y Finanzas) son los encargados y responsables de planificar y gestionar el desarrollo de la institución en sus distintas áreas, a través de acciones y planes que son propuestos a las Direcciones de Sedes. Estas últimas pueden adecuar dichas propuestas a su propia realidad, siendo ellas, en definitiva, las responsables de la implementación, a nivel operativo, de las medidas de mejoramiento del Centro. Este modelo se ajusta a las características del modelo de gestión de la propia Congregación Salesiana y de sus distintas obras, especialmente aquellas en que están involucrados los colegios en los cuales funcionan las sedes del Centro de Formación Técnica, dado que en ellas, cada obra es autónoma para tomar decisiones, por lo cual resulta difícil imponer a dicha autonomía un modelo completamente centralizado en autoridades no religiosas, como sería el caso del Centro de Formación Técnica.

Este modelo de gestión del Centro posee la dificultad que las autoridades directivas de la institución sólo pueden proponer lineamientos, orientaciones, planes y acciones, pero es el Director de Sede quien decide cómo esas propuestas pueden adecuarse a la realidad de la sede, lo cual implica que, en ocasiones, no se adopten adecuadamente medidas que se consideran necesarias y que han sido propuestas por el nivel central. Estas dificultades se hacen más evidentes con aquellos Directores de Sede que no está de acuerdo con el modelo de desarrollo que está implementando la actual dirección del Centro, lo cual conduce a que el cargo de Rector termine orientando sus esfuerzos más hacia una función de negociador para lograr implementar sus propuestas y el desarrollo de la institución, antes que a la planificación y gestión de ese mismo desarrollo.

El Centro cuenta con procesos institucionalizados de organización, ejecución, control y evaluación de las actividades y del desarrollo general de la institución. Sin

embargo, no habrían procedimientos de planificación estratégica que orienten a largo plazo el cometido institucional. Los aspectos tácticos y operativos tienen un seguimiento, mediante Planes Anuales, con revisiones semestrales en cada Sede y luego a nivel nacional.

5.2. Administración de la docencia

Existe una adecuada relación estudiantes/equipamiento y de estudiantes/recinto (sean estos laboratorios, talleres, salas de clases, biblioteca u otros), lo cual facilita el aprendizaje de los alumnos.

Con la excepción de la carrera de Técnico Agrícola (Sede Linares), en todas las otras carreras y sedes existe un alto grado de cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio. Las eventuales dificultades se presentan en los cursos-módulos de matemáticas y física, donde la heterogeneidad y carencias en las conductas de entrada, en los estudiantes, han requerido el otorgar mayor tiempo a actividades de nivelación.

En términos generales, el Centro cumple adecuadamente con lo establecido en el Reglamento Académico, con excepción de lo señalado respecto de la sede Puerto Montt que incorporó un segundo examen de repetición y respecto de la posibilidad de eximir alumnos de exámenes, que actualmente se aplica y que no está establecido en dicho Reglamento.

La institución posee un sistema de registro académico adecuado al número de alumnos, tanto en libros de clases y sistemas informáticos, con procedimientos bien establecidos, pero que a nivel de sedes, presenta algunas deficiencias respecto de la seguridad y el control que respecto de dichos registros existe.

El Centro carece de sistemas informáticos para la gestión académica, con generación de informes a medida y a pedido, que faciliten la toma de decisiones.

Si bien existen algunos manuales de procedimientos, no existen los mecanismos de control formales.

Una debilidad que contrasta con el orden de otros aspectos, es lo incompleto de los bancos de pruebas y de documentación de respaldo de las actividades de los docentes, como guías de laboratorios y pautas de trabajo para el estudiante.

5.3. Gestión y situación financiera

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Fundación, la administración financiera de las siete sedes del Centro se encuentra centralizada. De esta manera, cada sede realiza una planificación de actividades y de requerimientos que se presenta al nivel central, el cual, una vez aceptada dicha planificación, la pasa a una etapa de cotización, compra y distribución de insumos y requerimientos a las distintas sedes. En general, el Centro de Formación Técnica no adquiere bienes, ya que son los propios Colegios Salesianos, a los que se les arriendan sus instalaciones, los que debieran realizar dichas adquisiciones. El Centro sólo adquiere insumos y elementos menores, como asimismo, libros para sus estudiantes.

La actual dotación de recursos humanos del área de administración y finanzas se considera insuficiente, considerando que cuenta sólo con un Director de tiempo

parcial (20 horas semanales contratadas) y con un profesional asistente. Dados los actuales requerimientos de proceso e información, se requiere de mayor dedicación de horas, más aún cuando se están tratando de crear y desarrollar nuevos programas para mejorar la gestión administrativa y financiera, y el crecimiento en términos de docentes y alumnos en las distintas sedes va a requerir de mayor soporte por parte de esta área de apoyo.

En la actualidad, el Centro cuenta con un servicio externo de contabilidad, cuyo prestador fue cambiado durante el último tiempo, con el fin de mejorar el servicio recibido. Si bien esta puede ser una opción económicamente favorable para la institución, tiene como contrapartida, una baja capacidad de dar respuestas rápidas y precisas cuando los requerimientos de información para generar informes o reportes lo hacen necesario.

El servicio externo contable sólo tiene la función de llevar los registros contables del Centro, sin una asesoría integral que abarque aspectos de gestión contable y tributaria.

Desde inicios del funcionamiento del Centro existe un proceso de auditoría realizado por un auditor de la Congregación Salesiana. Este proceso, sin embargo, no constituye un aporte respecto de los procesos, procedimientos administrativo contables y criterios contables de la institución, centrándose en aspectos poco relevantes para el desarrollo del proyecto. Sería más trascendente realizar una auditoría externa independiente, que efectivamente pudiera retroalimentar respecto de los procedimientos y criterios contables actualmente en aplicación.

Actualmente no existen contratos de honorarios para los docentes. Los últimos contratos firmados por los docentes corresponden al año 2003, fecha en que se decidió no firmar más contratos, con el fin de evitar problemas legales. Actualmente la única relación de los docentes con la institución es un acuerdo de palabra entre ambas instancias.

Se ha incorporado el uso de boletas electrónicas de honorarios para el personal docente de la institución, lo que mejora ostensible el control y la agilidad del proceso de pago de honorarios.

En la actualidad para la emisión de cheques se requiere la firma de dos funcionarios, lo cual se ajusta a principios de control interno. Sin embargo, no es razonable que sólo existan dos personas autorizadas ante el banco para esta función, ya que en caso de enfermedad o de viaje de una de ellas, se podría ver entrabada la gestión administrativo contable de la Institución.

En cada una de las sedes existe una caja chica utilizada para el pago en efectivo de gastos menores, la cual es administrada por la Secretaria de la sede. Para la custodia y administración de la caja chica, las secretarias no cuentan con alguna asignación de pérdida de caja, que les permita paliar algún extravío de los fondos que tienen a recaudo que sin bien su monto es menor, del orden de \$25.000, no está exenta de riesgos.

Existe una política de pago de gastos fungibles en cada una de las sedes, que consiste en el envío de fondos al Coordinador Académico para la compra de insumos que pueden llegar en algunas ocasiones al \$1.000.000. Esto representa un riesgo ya que el Coordinador o el docente según corresponda, puede portar este efectivo en la

calle, sujeto a una pérdida involuntaria, o bien, a un robo. Además, que tampoco cuenta con una asignación de pérdida de caja, por lo tanto sería recomendable que se ajustara este procedimiento, buscando la forma de pagar a los proveedores de otra forma que no sea en efectivo.

En la Sede La Serena, para efectos académicos se compró un "automóvil", mediante un contrato de compra venta, suscrito entre el Coordinador Académico y eventualmente el dueño de este vehículo. Pero, en estricto rigor, considerando las malas condiciones en que se encontraba el vehículo adquirido, y que, por tanto, correspondería más bien a la compra de una chatarra más que a la adquisición de un vehículo, se hace necesario mejorar los controles administrativos financieros en este tipo de adquisiciones, ya que se obligaría a una contabilización dentro del Activo Fijo, con las correspondientes depreciaciones, traspaso del vehículo, inscripciones, etc.

Las autoridades del Centro se encuentran preocupadas por el problema de financiamiento que existe en la actualidad, ya que la institución no cubriría sus costos de explotación de acuerdo a la información disponible. Para enfrentar dicha situación, se pretende mejorar la captación de nuevos alumnos para el año 2006, pero, para ello, es necesario contar con un mayor apoyo en promoción y publicidad, y mejorar la eficiencia de las medidas que se implementen.

Análisis Financiero

No se ha podido realizar un análisis con el uso de ratios o índices financieros debido a que del estudio del Balance General clasificado al 2004 se desprenden problemas en su clasificación, que podrían llevar a conclusiones que no tienen relación con la realidad del Centro. Es el caso de los índices de liquidez que consideran el pasivo de corto plazo, dentro del cual se han incluido erróneamente el préstamo de la Congregación que es de largo plazo; o en el caso de aquellos ratios que tienen que ver con el costo de ventas o de la explotación, como es el caso de la rotación de los inventarios.

El Balance General al 31 de diciembre de 2004, presenta un Plan de Cuentas desactualizado, ya que utiliza cuentas que no están vigentes o bien, son poco claras, como es el caso de aporte patronal, responsabilidad, aporte inicial, etc.

El CFT se encuentra en este momento en un gran porcentaje financiado por fondos provenientes de un préstamo de la Congregación Salesiana, del orden de \$500.000.000, no teniéndose acceso a la liquidación de la deuda a la fecha de la visita, lo cual tiene la mayor importancia, ya que en el balance al 31 de diciembre entregado al Ministerio de Educación mostraba un saldo de \$487.336.000, y en el pre-balance al 30 de junio de 2005, el saldo era de \$520.049.203, lo cual requiere una aclaración o ajuste de ser necesario.

Además, este préstamo por medio de un mutuo, no es cobrado por la Congregación en forma regular, lo que es de su exclusiva responsabilidad, pero que, sin embargo, afecta el flujo de fondos, ya que no se tendría la certeza del momento en que las cuotas deben ser pagadas, afectando con ello la administración y provisión del pago de este pasivo.

El Centro ha incorporado la posibilidad de que los alumnos puedan solicitar la rebaja del arancel semestral a la Rectoría en Santiago, previo en algunos casos de un

informe socioeconómico de una Asistente Social, del Director de la Sede o de otra fuente, teniendo el Rector la facultad para acceder total o parcialmente a este requerimiento, pero no se observa financieramente el gasto que esto representa.

La organización no cuenta con un Estado de Flujo de efectivo, lo que proporcionaría mayor información respecto a los flujos financieros reales en relación con las operaciones económicas en el seno de las transformaciones contables ocurridas en un período determinado. Este estado de flujo debe - a través de los flujos ocurridos en un período - verificar como afectan la rentabilidad, la liquidez, la solvencia, la estructura financiera de la empresa y su equilibrio financiero. Por lo anterior, sería conveniente, que a contar del año 2005, se pudiera contar con este estado contable.

El CFT mantiene en cartera aproximadamente \$28.000.000 en letras protestadas, con una parte importante que proviene del año 2004 y anteriores, sin que se hayan realizado mayores gestiones de cobro que no sea el protesto, evitando la cobranza judicial que sería el próximo y lógico paso, habida consideración de su función pastoral y de formación, lo cual concuerda totalmente con los objetivos de su Congregación que la cobija. Sin embargo, lo anterior, no es óbice para que de todas maneras el CFT proceda al castigo de las letras que exceden un período de 120 días o más.

El Centro de Formación Técnica no registra la corrección monetaria de sus activos fijos y eventualmente del mutuo si este estuviese expresado en UF, ya que de acuerdo a la cartola tributaria, no se encuentra acogido a contabilidad simplificada, o bien al 14 bis, de lo cual se podría inferir, que tampoco lleva FUT (Fondo de Utilidades Tributables).

En resumen, se puede señalar que el CFT Salesianos Don Bosco cuenta con el respaldo corporativo de la Congregación Salesiana, lo es muy importante si se considera la delicada situación financiera que muestra el Centro hasta el 2004 y también en lo que va del 2005. Este respaldo se traduce en el préstamo de \$520.000.000, de los cuales se han servido aproximadamente unos \$32.000.000 al 31 de diciembre de 2004 y también en el arrendamiento de la casi totalidad de las instalaciones al CFT a un precio razonable.

La información contable con que cuenta el CFT es deficitaria y poco fidedigna, ya que se comprobó que existen errores importantes desde el punto de vista de la presentación y clasificación de la información, lo que se ve aumentado por el cambio en el servicio externo contable -que podría estar justificado-, ya que está asociado a un cambio en el Plan de Cuentas, lo que traerá aparejado una pérdida en la uniformidad y con ello la posibilidad de comparación horizontal de los estados contables. Todo lo anterior ha impedido realizar un análisis financiero más profundo, ya que los ratios que se podrían obtener estarían distorsionados, por lo tanto es necesario mejorar la supervisión del agente externo que cumple la función de Contador General, ya que como se observa, hasta el momento es precario.

La situación financiera de esta organización podría tornarse riesgosa, si para el año 2006 no se logran las matrículas esperadas y necesarias, para mejorar los flujos de efectivo provenientes de la explotación y con ello por lo menos cubrir los costos de la explotación (que en la actualidad, según los estados financieros, serían cero, lo que claramente debe representar un error) y generar un margen positivo, como una señal de recuperación en las pérdidas en los últimos tres ejercicios, que acumulativamente son del orden de los \$400.000.000, proyectándose a fines del

2006 unos \$430.000.000, sin considerar corrección monetaria, disminución del 50% de los arriendos (\$45.000.000) y el castigo de las letras en cartera, de las cuales se han agotado casi todos los medios de cobranza, lo que suman del orden de \$28.000.000 más, contra un capital contable declarado de \$30.000.000.

Los ingresos por capacitación son de tipo marginal, luego que el aporte de estos al financiamiento operacional del Centro es muy menor. En relación a la evolución porcentual del patrimonio, puede señalarse que los recintos e instalaciones son arrendadas y pueden considerarse como patrimonio sólo algunos laboratorios.

5.4. Sistema de comunicaciones e información

El Centro cuenta con un sitio Web con información actualizada sobre las carreras, documentación técnica e información general del Centro. Entre las Sedes y el nivel central, hay comunicación por correos electrónicos y sistemas convencionales.

El CFT cuenta con un servicio externo de gestión informática, el cual, al parecer, fue seleccionado por un criterio de economía de ámbito, ya que es el mismo que presta servicios a la Congregación y a los Colegios Salesianos, y que cubre servicios de hosting, web mail, y administración de seguridad. Sin embargo, dada las economías de escala que se pueden lograr con el incremento de los servicios comprometidos, es necesario evaluar incorporar parte de ellos al interior del Centro, de la Congregación, o de ambos, sobre todo en lo que respecta a la seguridad, la confidencialidad y la disponibilidad de los datos.

En la actualidad, el Centro no cuenta con un sistema de información administrativa integrado. Si bien, se han ido incorporando distintos programas o subsistemas, estos no funcionan en forma integrada y en algunos casos en plataformas distintas. Aún más, en forma particular, personal de la administración central ha creado pequeños programas que permiten gestionar en forma más expedita algunas áreas o ámbitos de la gestión como son los programas MECESUP, pero no se ha logrado que estén conectados entre sí y puedan ser accesados desde distintos puntos, como podrían ser las distintas sedes, con lo cual podría mejorar notablemente la gestión y servicios en estos lugares.

Dado el incremento que tiene el Centro en el uso de tecnologías de información y comunicación, por el uso de aplicaciones bajo el formato de una extranet, es necesario que ella cuente con un Plan Informático en función del Plan Estratégico de la organización, que se relacione con el desarrollo de nuevas aplicaciones, así como la inversión en equipos y la capacitación del personal.

El estudiantado reconoce la coherencia entre la publicidad del Centro y los servicios efectivamente otorgados. Aquellas situaciones que escapaban a lo señalado, - acceso inmediato a carné de instalador SEC y equipamiento actualizado y en la variedad suficiente de Mecánica Automotriz, en algunas sedes (La Serena y Talca)- se encuentra en vías de solución y es un compromiso que ha tomado el C.F.T.

Considerando los resultados anteriores, para el año 2005 y también para el próximo período de postulación, se definieron estrategias focalizadas de publicidad, asignándose un total de \$45 millones a distribuir entre las 7 sedes y estableciendo la existencia de un captador de postulante en cada una de ellas.

5.5. Prácticas administrativas

Todas las sedes y el nivel central poseen prácticas administrativas ordenadas; los antecedentes de alumnos, docentes y personal se encuentran completos y correctamente clasificados. Algo similar ocurre con la documentación docente, planificaciones, libros de clases y otros. Las falencias, como se señaló en los párrafos anteriores, se encuentra en bancos de pruebas incompletos y en documentación complementaria para el desarrollo de clases.

CRITERIO VI. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

6.1. Local

Las sedes del Centro utilizan la infraestructura y las instalaciones de los Colegios Salesianos de Enseñanza Media Técnico-Profesional que posee la Congregación Salesiana. En el caso de la Rectoría Nacional, ésta utiliza oficinas cedidas por la Congregación en la ciudad de Santiago.

Salvo una o dos excepciones, por efecto de edificación o remodelaciones menores con cargo a los proyectos MECESUP, el resto de las edificaciones ocupadas por el Centro son arrendadas a la Congregación Salesiana, la cual se caracteriza por ser respetuosa de las disposiciones legales como ordenanzas de construcción y urbanización, lo que permite asumir que existe un cumplimiento de las ordenanzas en cuestión.

Durante el año 2004 se pagó un arriendo del orden de los \$ 90.000.000, los que fueron rebajados a la mitad durante el año 2005, es decir \$45.000.000.-.

A juicio de la totalidad de los estamentos, la infraestructura otorga condiciones de comodidad, funcionalidad y espacio para la adecuada realización de la actividad docente.

La opinión de los estudiantes sobre los recintos son en dirección a señalar su conformidad y satisfacción, sin perjuicio de señalar que en algunas sedes se adolece de casino o kiosco que les permita adquirir alimentos o líquidos, la imposibilidad de ingresar sus vehículos al interior del recinto para estacionarlos en condiciones más seguras. También se observa en algunas sedes la carencia de casilleros o lockers para que los estudiantes puedan guardar sus pertenencias durante las actividades prácticas.

Considerando lo espacioso de los recintos y la reducida población estudiantil, no existe ninguna posibilidad de aglomeración o congestión en algún lugar de actividad docente en lo particular.

6.2. Instalaciones

En todas las sedes, los directivos, docentes y administrativos del Centro de Formación Técnica cuentan con espacios destinados exclusivamente para su uso, aunque existen diferencias respecto del tamaño y la funcionalidad de los espacios destinados. La situación más deficiente se encuentra en la sede de Valparaíso.

Los espacios destinados al Centro de Formación Técnica normalmente se encuentran adecuadamente señalizados, aunque es necesario seguir buscando formas de otorgarles mayor distinción e identificación respecto de lo que es el Colegio.

Todas las sedes concentran sus instalaciones en un único recinto, luego no existe la dispersión de salas, laboratorios, talleres y oficinas. Esto también facilita las actividades de coordinación y control, como también en el acopio de información, documentación académica y otros.

6.3. Equipamiento

El equipamiento es totalmente pertinente en la totalidad de las carreras. En lo particular, en las líneas eléctricas y de telecomunicaciones se dispone de una cantidad adecuada y correspondiente a una tecnología ad-hoc al desarrollo de la especialidad.

En la carrera de Mecánica Automotriz es notable el desarrollo en las sedes de Valparaíso y Puerto Montt; las restantes sedes presentan algunas carencias sea en desarrollo tecnológico del equipamiento, cantidad y/o variedad, sin embargo, se encuentran consideradas en los programas de desarrollo del Centro a fin de equipararlas y homologarlas.

En la carrera de Mecánica Industrial se observan carencias y falencias por cuanto el equipamiento se concentra en máquinas herramientas y mecánica de banco en una cantidad, variedad y vigencia adecuada, pero los recursos son definitivamente insuficientes para realizar actividades de instalación, montaje y mantenimiento mecánico, lo cual es un sello característico en mecánica industrial.

Las carreras relacionadas a la Informática se encuentran adecuadamente equipadas, existen redes locales Ethernet y enlaces a Internet de banda ancha, con una capacidad que se estima suficiente y que según la comunidad educacional es aceptable para el desarrollo de las actividades docentes en todas las asignaturas-módulos impartidos, incluyendo a los que corresponden a otras carreras. El Centro dispone del software y sus respectivas licencias para los requerimientos actuales de la institución.

La carrera de Dibujo Técnico se encuentra en revisión por parte del Centro, dada la baja aceptación entre los postulantes. Se barajan dos opciones en un corto-mediano plazo: reformularla modificando su orientación e inyectando los recursos económicos del caso o sencillamente cerrarla como carrera.

En la carrera de Técnico Agrícola se dispone físicamente de los recursos necesarios, sin embargo, el horario definido para las actividades docentes son incompatibles para su utilización. También existen problemas de administración y planificación que atentan contra un uso provechoso de los recursos e instalaciones. Se carece de un campo experimental para el desarrollo de las actividades formativas de los estudiantes relacionadas con el área agrícola.

Los recursos bibliográficos dan lugar a la necesidad de realizar una regularización y homogenización, por cuanto se han adquirido textos que, si bien, son pertinentes a las especialidades, comúnmente están sobredimensionados por corresponder a

la bibliografía de las carreras de Ingeniería. Esto se visualiza nítidamente en matemáticas y física, como también en algunos tópicos de especialidad. Difícilmente se dispone de la totalidad de los textos definidos en las bibliografías de los cursos y módulos. La mejor correlación entre los recursos existentes y los necesarios se presenta en las carreras de Electrónica Industrial, Informática, Telecomunicaciones y Técnico Agrícola. La cantidad de textos es insuficiente para el número de alumnos, acorde a los patrones de Educación Superior, sin embargo, esto pasa inadvertido dado la baja demanda que hace el estudiantado por los recursos de biblioteca y por el exiguo horario de atención de esta.

En cuanto a la suscripción a revistas técnicas o series periódicas, está definitivamente no existen, situación ya detectada y mencionada en la verificación del año 2003, respecto de la cual no se ha avanzado.

III. FORTALEZAS INSTITUCIONALES.

1. El Centro de Formación Técnica Salesianos Don Bosco, forma parte de la Congregación Salesiana, contando con su decidido respaldo, cuya labor en el ámbito de la educación técnica con énfasis en la formación personal y cristiana, es ampliamente reconocida a nivel nacional.
2. La oferta educativa del Centro es consistente con el origen y misión institucional, respondiendo a necesidades reales de la comunidad externa y que al desarrollarse en horarios vespertino, facilita constituirse en un aporte efectivo a la articulación de la educación media y superior.
3. La institución, que cuenta con presencia a nivel nacional, posee infraestructura y equipamiento de muy buen nivel, incluso en ámbitos de formación técnica donde muy pocas instituciones de educación superior han incursionado.
4. El Centro cuenta con un proyecto institucional sólido, con perfecta claridad de sus objetivos y metas y con un cuerpo directivo que ha mostrado capacidad y responsabilidad para planificar y desarrollar las acciones necesarias para ir implementando adecuadamente dicho proyecto.
5. Tanto alumnos como el personal docente y administrativo, demuestran un alto grado de conocimiento y adhesión a la misión y los fines del Centro.
6. Se ha uniformado un cuerpo académico y profesional, el cual posee un currículum totalmente pertinente y desarrollan sus labores en muy buena forma, mostrando un alto grado de compromiso con la institución y sus alumnos.
7. La Rectoría, las áreas de gestión y coordinadores académicos, poseen una gran capacidad de autocrítica, como también una gran voluntad que les permite ir perfeccionando el desarrollo de la institución.
8. La mayoría de los estudiantes y egresados reconoce y valora la formación recibida. Los egresados se han ubicado con cierta facilidad en el ámbito laboral, señalando que se sienten seguros de la formación recibida.
9. La institución posee personal de destacable capacidad y compromiso, que le permite formular y adjudicarse Proyectos a nivel nacional como MECESUP.

10. El Centro cuenta con instrumentos y procedimientos adecuados y claramente definidos para la evaluación del desempeño de los docentes, que le permite tener un adecuado control respecto de la labor que ellos desarrollan.
11. El Centro ha avanzado sistemáticamente en la conversión de los planes y programas de estudios de las diferentes carreras, hacia un diseño de módulos basados en competencias laborales.
12. La labores de formación profesional y desarrollo personal que realiza la institución para con sus estudiantes, es reconocida y valorada ampliamente por egresados y empleadores.
13. Existen sistemas informáticos que permiten resguardar ordenadamente la información en el ámbito curricular, administrativo y de gestión. El sitio web de la institución es periódicamente actualizado, y posee documentación e información valiosa para sus usuarios.
14. La infraestructura de que dispone el Centro en cada sede es adecuada, con edificaciones sólidas, espaciosas y bien mantenidas. En cada una de ellas, se concentran la totalidad de las actividades, lo cual evita la dispersión y facilita el control administrativo-docente.
15. En cada sede se observa un orden en la documentación y registros, otorgándose los servicios docentes comprometidos eficientemente, en la oportunidad correspondiente.
16. Se ha generado documentación que define cargos y funciones en cada sede, como también conjuntos de procedimientos que regulan diferentes actividades, acciones u otros.

IV. DEBILIDADES INSTITUCIONALES.

1. Deficiente sistema de difusión y captación de alumnos, que se manifiesta en la insuficiencia de alumnos matriculados respecto de las expectativas y proyecciones del Centro.
2. Si bien los docentes han logrado, en parte, diferenciar la educación media de la educación superior, persisten en utilizar metodologías y sistemas de evaluación propios de la enseñanza superior convencional o tradicional, y no aquellas que se ajustan al modelo de formación por competencias laborales.
3. La duración y permanencia en el cargo del Padre Director de Sede, no guarda relación con el éxito o fracaso de su gestión; su rotación afecta la estabilidad en el desarrollo de la sede, generando incluso discontinuidad en su evolución.
4. El compartir infraestructura, instalaciones, recursos e incluso autoridades superiores con los colegios técnicos de la Congregación (E.M.T.P.), provoca limitaciones en la disponibilidad efectiva de las mismas. En algunas sedes se observa que ante idéntica necesidad o requerimiento se ha privilegiado al Colegio por sobre el Centro de Formación Técnica.

5. En algunas sedes se observa baja inversión y/o voluntad para otorgar condiciones de satisfacción y bienestar al alumnado de educación superior, como son: recursos y horarios de atención de bibliotecas, servicios de fotocopiado y de alimentación al interior del recinto, ingreso de vehículos para su estacionamiento al interior de los locales, acceso a los recintos deportivos y otros.
6. La aplicación de ciertos procedimientos que no están establecidos en el Reglamento Académico de la institución y que tampoco han sido resueltos adecuadamente a nivel de las autoridades del Centro (repetición de exámenes de segunda oportunidad y posibilidad de los alumnos de eximirse de rendir examen).
7. Ausencia total de suscripción a publicaciones periódicas, baja utilización de medios audiovisuales y de biblioteca, a pesar de que muchos recursos bibliográficos fueron mal definidos y corresponden a textos propios de carreras de Ingeniería.
8. Incapacidad para lograr la aplicación simultánea y con eficiencia en todas las sedes, de los programas de nivelación que permitan mitigar las carencias en las conductas de entrada, que presentan los alumnos al ingresar al Centro.
9. Bancos de instrumentos de evaluación (pruebas y exámenes) incompletos, situación que se repite con el material docente complementario (guías y pautas de trabajo).
10. Existe gran heterogeneidad de recursos en laboratorios de Mecánica Automotriz, y donde las sedes de La Serena y Talca presentan serias carencias; la carrera de Mecánica Industrial se encuentra dotada adecuadamente en la línea de máquinas herramientas y mecánica de banco, pero presenta severas falencias de equipamiento e instrumental para desarrollar actividades de instalación, montaje y mantenimiento de partes, piezas, equipos y máquinas propiamente tal.
11. La Sede de Linares ha efectuado cambios en los contenidos de las asignaturas y en el enfoque de la carrera, sin que exista autorización por parte del Ministerio para dichos cambios y sin que hasta el momento se defina y establezca un compromiso claro para su desarrollo futuro. Además, existen un déficit en el complemento práctico de las asignaturas de la agronomía propiamente tal, y también ausencia de una planificación adecuada del trabajo práctico y de las salidas a terreno.
12. La autoevaluación ha estado dirigida principalmente por las autoridades superiores del Centro, sin que se incorporen efectivamente los estamentos de docentes, profesionales, administrativos, los cuales, no obstante, participan a través de encuestas que responden, situación insuficiente para fortalecer una cultura de autoevaluación a nivel institucional.
13. El Centro carece de sistemas informáticos para la gestión académica que le permitan generar informes a medida y a pedido, disponibles tanto para las autoridades nacionales como de cada sede, que permitan apoyar y facilitar la toma de decisiones.
14. La situación financiera del Centro es delicada, en la medida que los ingresos propios continúan por debajo de los requerimientos operacionales, mostrando pérdidas y rentabilidades negativas en los últimos años.

15. La información contable con que cuenta el Centro no es adecuada para la realización de un análisis financiero real. Existen errores importantes desde el punto de vista de la presentación y clasificación de la información, que conducen a limitaciones respecto del conocimiento que se puede obtener de la real situación financiera del Centro.
16. El Centro no cuenta con un sistema de información administrativa integrado. Si bien, se han ido incorporando distintos programas o subsistemas, estos no funcionan en forma integrada y en algunos casos en plataformas distintas.
17. El personal encargado y de apoyo a la gestión financiera del Centro resulta insuficiente para realizar adecuadamente las labores de planificación y supervisión del trabajo realizado por los prestadores externos del servicio de contabilidad en cuanto a las funciones y tareas que a ellos les corresponde.
18. La sede de Punta Arenas no ha funcionado nunca desde que fuera aprobada, al igual que la carrera de Programación de Computadores, ambas situaciones que la institución no ha resuelto formalmente ni comunicado al respecto al Ministerio de Educación.

V. REITERACION DE REQUERIMIENTOS.

1. El Centro deberá dar cumplimiento a los requerimientos del Primer Informe de Estado de Avance que no fueron cumplidos según lo señalado en el punto 10. del apartado de Antecedentes de este Informe y que son los siguientes (se mantiene la numeración original del Primer Informe):
 10. En la sede Linares, reformular la carrera de Técnico Agrícola y explicitar el proceso de pasos prácticos y salidas a terreno que deben efectuar los alumnos en la jornada aprobada.
 16. En la sede Talca, disponer de baños para las alumnas, sistema de fotocopias en la Biblioteca y ploter para la carrera de Dibujo Técnico.
2. Del mismo modo, el Centro deberá dar cabal cumplimiento a los siguientes requerimientos que sólo cumplió parcialmente (se mantiene la numeración original del Primer Informe):
 1. Empezar acciones que permitan aumentar la matrícula, estableciendo para ello un sistema de captación de alumnos que le permita cumplir con las cifras de matrícula proyectadas originalmente.
 3. Fijar líneas directrices para lograr la viabilidad financiera del Centro para el mediano plazo.
 6. Institucionalizar la formación basada en competencias:
 - Lograr la aprobación de todo el currículo basado en competencias y/o módulos requeridos.
 - Perfeccionar el personal docente responsable de su desarrollo.
 - Establecer un sistema de reconocimiento de las competencias dentro del sector productivo afín.

7. Desarrollar un plan para resolver adecuadamente la heterogeneidad en las conductas de entrada de los alumnos.
8. Formular un programa de perfeccionamiento del personal, indicando acciones, destinatarios, medios materiales, recursos financieros, períodos y personas responsables de su ejecución.
12. Solucionar la demanda de los alumnos para acceder a los laboratorios y talleres en horario preestablecido. Asimismo, elaborar guías para laboratorio.
13. Informar sobre el plan de implementación del nuevo sistema informático para la gestión académica dentro de la institución.
17. Implementar medidas de seguridad en algunas salas y zonas de trabajo: disponer de extintores, delimitar zonas de circulación, disponer adecuadamente algunas puertas, mejorar el almacenamiento de combustible, etc.
18. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de la biblioteca por sedes, tanto en términos de espacio físico, de los servicios que presta, los recursos bibliográficos y de apoyo a la docencia con que cuentan, etc.

VI. NUEVOS REQUERIMIENTOS.

1. Definir e implementar medidas que permitan mejorar los procesos de autoevaluación institucional llevados a cabo por el Centro, profundizando la participación de los distintos estamentos de la institución en dichos procesos, mejorando los mecanismos e instrumentos de recolección de información y también mejorando los mecanismos de información de los resultados del proceso a todos los miembros de la comunidad institucional.
2. Establecer un plan de mediano plazo para la implementación de sistemas informáticos para la gestión académica, que le permitan al Centro generar informes a solicitud, que estén disponibles para las distintas autoridades de la institución, y que permitan apoyar y facilitar la toma de decisiones. Se deberán explicitar los costos asociados a la implementación del sistema.
3. Evaluar el modelo de gestión institucional que posee actualmente el Centro, de manera de asegurar que a través de su implementación es factible lograr los objetivos del proyecto institucional de una manera eficiente, donde todas las sedes puedan desarrollarse adecuadamente y alcanzar niveles similares de logro, a partir de los lineamientos y planes propuestos desde la directiva central del Centro.
4. Desarrollar medidas que permitan asegurar que las disposiciones establecidas en el Reglamento Académico se cumplen correctamente en todas las sedes de la institución, especialmente en lo que dice relación con la posibilidad y las condiciones para que los estudiantes puedan eximirse de rendir examen y también respecto del número de oportunidades que tienen los alumnos de repetir un examen (exámenes de repetición).
5. Establecer un plan orientado a aumentar el número de horas contratadas de los

jefes de carrera, que les permita cumplir adecuadamente con sus funciones, homogeneizando entre las distintas sedes los criterios para definir el número de horas que ellos serán contratados.

6. Establecer un plan que permita al Centro dotar adecuadamente, en cada una de sus sedes, los distintos laboratorios que utiliza para sus carreras con el equipamiento y los recursos necesarios para desarrollar docencia de nivel superior. Especialmente en lo que se refiere a equipamiento e instrumental para desarrollar actividades de instalación, montaje y mantenimiento de partes, piezas, equipos y máquinas en los laboratorios de la carrera de Mecánica Industrial, como también el mejoramiento de los laboratorios de mecánica automotriz de las sedes de La Serena y Talca.
7. Establecer una proyección financiera realista que permita conocer la situación estimada del Centro en el mediano plazo, en la que se defina de manera clara la forma en que la institución financiará su funcionamiento durante los próximos tres años, considerando los recursos necesarios para realizar las adquisiciones orientadas a mejorar los laboratorios, las bibliotecas y el equipamiento multimedia.
8. Adoptar medidas que permitan ordenar y fortalecer la gestión y administración financiero-contable de la institución, a través de una mayor asignación de recursos humanos a dicha área, mayor control sobre la contabilidad externa, y también a través del mejoramiento e integración de los sistemas administrativos.
9. Desarrollar acciones concretas para mejorar la calidad de la información contable con que cuenta el Centro, solucionando los errores observados en la presentación y clasificación de dicha información, de manera que ésta permita conocer efectivamente la real situación financiera del Centro.
10. Solicitar formalmente al Ministerio de Educación la eliminación del registro respectivo de la Sede Punta Arenas y de la carrera de Programación de Computadores, las que no han funcionado desde su aprobación y que, además, según declaraciones de las autoridades de la institución, no están consideradas de ser implementadas.